

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1'50
Provincias, trimestre. 5'
Extranjero id. 9'
Número suelto 5 cénts.
ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS



DE AVISOS Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1858

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 35
Teléfono 34

Anuncios y Reclamos
A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Consti- tución, y en la librería de Tost, Arrabal bajo de Jesús.
EN BARCELONA: Sres. Roldós y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañón, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C., Puertaferriosa, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.
EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Alcala 6 y 8.
EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

CONFITES CARPA Es el remedio más seguro y pronto para ha- cer desaparecer la TOS

Lo acreditan los innumerables certificados de toda la clase médica y de particulares que con frecuencia recibe el autor. Unica especialidad que para combatir tan molesto síntoma ha obtenido MEDALLA de ORO y DIPLOMA de HONOR en varias Exposiciones.—2 pesetas frasco en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim 1 y Arrabal de Sta. Ana, 2.

GENTRO BARCELONÉS QUINTAS
Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887
Domicilio social en Barcelona, Carmen, 33, 1.º
Delegación en Reus, Doctor Robert, 6, 2.º
Debemos hacer constar que no es esta la Asociación establecida en Barcelona que ha pedido 40 duros más a sus socios de la última quinta; pues nuestro Centro es el único que ha redimido a sus asociados por 450 duros, sin pedirles ni un céntimo más y después de darles del la cuenta de las operaciones practicadas en la Asociación. Para asociarse a este Centro
No precisa entregar el dinero antes del sorteo pudiendo los interesados depositarlo donde quieran en Casas de Banca ó de Comercio sin que los depósitos sean levantados hasta la época de la redención
Unica en España legalmente autorizada para garantir por 6 años la responsabilidad de los libros y
Unica también que tiene una Junta que, con los interesados, fiscaliza los actos de la Sociedad.
El Banco de España es el depositario de los fondos del
CENTRO BARCELONÉS
Cuota de Asociación para la próxima quinta, en contingente normal y resultado igual al de la última
750 pesetas sin más desembolsos
Para prospectos, informes y suscripciones al Delegado general de los partidos de Reus, Falses y Gadesa, D. Enrique Tortajada, Doctor Robert, número 6, 2.º.—REUS

Ex-oprador de la casa
Dr. Trevino de Madrid.
Dr. J. Jordán
del Colegio español de Dentistas.
PASEO DE GRACIA 4, 1.º esquina Caspe, BARCELONA
Opera los lunes en Reus, Plaza Prim, 2.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS
MANUEL CASTANERA ESTEBAN
PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA.
350.000 pesetas de garantía en fincas
20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO
La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantía posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento
Verifica toda clase de contratación—redención del servicio de las armas antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo Reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.
Para ultimar las operaciones dirigirse al Representante
D. ANTONINO LLURBA
Singslés 18, 2.º—REUS

PEDRO BANÚS
MÉDICO-CIRUJANO
DENTISTA
Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablaciones, resecciones, etc.
DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y con- tentivos para las fracturas de la mandíbula.
RECIBE Á TODAS HORAS Y TODOS LOS DIAS
Plaza del Castillo, número 1, 1.º — REUS

LA PRÉSERVATRICE
FUNDADA EN 1864
LA MAS ANTIGUA DE LAS COMPAÑIAS FRANCESAS
CONTRA LOS ACCIDENTES
ESTABLECIDA EN ESPAÑA EN 1896
AUTORIZADA POR R. O DE 15 DE ABRIL 1901 DE CONFORMIDAD A LA LEY DE 30 DE ENERO DE 1900
ACERCA DE LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO
Domicilio social: en su Hotel, 18, rue de Londres, Paris.
CAPITAL SOCIAL: 15 MILLONES DE FRANCOs
Agente general: Gaston Delamotte, Tortosa
Agente en esta: Francisco Gay Roman, Arrabal de Sta. Ana

P. Martra CIRUJANO
DENTISTA
ÚNICO EN ESTA CIUDAD POSEEDOR DE DICHO TITULO
Consulta de 9 mañana á 5 tarde
Dentaduras protésicas desde las económicas á las superiores.
Se procede según los adelantos profesionales.
REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal

GRAN FÁBRICA
DE
MA SAICO ARTIFICIAL
La mejor y más económica de España
DE
RAMÓN VILA
UNION, 48.—TARRAGONA—UNION, 48
Unico Representante en Reus
VIUDA DE PEDRO VIRGILI
97, ARRABAL DE JESÚS, 97

Rusos y japoneses
Entre las noticias que comunica el telégrafo acerca del conflicto ruso-japonés, sólo hay una que, de confirmarse, justificaria en parte la alarma que muestran algunos colegas: la de que el Japón ha notificado al gobierno de San Petersburgo que si la flota rusa que se halla en aguas del Mediterráneo pasa el Canal de Suez y se dirige á los mares de China, considerará esto como un acto de hostilidad, que le obligará á tomar medidas extremas; y decimos que la justificaria, porque son tan importantes los elementos de guerra que Rusia ha acumulado en el Extremo Oriente durante los últimos meses, que el refuerzo de los buques que constituyen su escuadra en el Mediterráneo daría al Imperio moscovita una superioridad que á toda

costa ha de procurar evitar el Japón.
Claro es que, resuelta Rusia á imponer su voluntad, no habrá de retroceder ante la oposición del Gobierno de Tokio, y sólo podría detenerla en su camino la seguridad, que no existe, de que contaría aquél, en caso de estallar el conflicto, con la cooperación de Inglaterra; y claro también que, realizada, si es que se ha pensado en ello, la unión de las fuerzas rusas, no quedaría al Japón otro recurso que el de someterse al capricho de su adversario ó aceptar la guerra con grandes probabilidades de sufrir una derrota.
Por fortuna, esa noticia exige confirmación, y las impresiones que se reciben, así de Tokio y San Petersburgo como de Loncuando menos, el conflicto está aplazado, y el aplazamiento permite abrigar la esperanza de que al fin prevalezca una solución pacífica.
En tanto, la situación creada ofrece un contraste que importa señalar. El Gobierno japonés, aunque se prepara ante la eventualidad de una guerra, resiste llegar á esta triste solución, y el Gabinete ruso está animado también de intenciones pacíficas, pero resuelto á no renunciar á ventaja alguna de las obtenidas en Asia. Pero mientras en el Japón la opinión pública es resueltamente belicosa, en Rusia muestra inclinaciones á la paz.
No faltan en el Japón elementos sensatos que, haciéndose cargo de la imposibilidad de anular los hechos consumados y reconociendo la cuantía de los intereses rusos en Manchuria, se resignarían á que el Imperio moscovita continuase ocupando esta región, á cambio de una absoluta renuncia á intervenir en Corea; pero son muchos más los exaltados, que no retroceden ante los riesgos de un rompimiento, fiando en que su escuadra, bajo el mandó del almirante Yago, que tanto se distinguió en la guerra chino-japonesa, está movilizada hace tiempo, y en que su bien organizado Ejército, á las órdenes del barón Kodama, general distinguidísimo, puede ponerse en pié de guerra en quince días.
En Rusia, desea la guerra el elemento joven del Ejército; pero la rechaza la mayoría del país, no porque tema el resultado militar de la lucha, puesto que cree contar con la victoria, sino porque prevé que la guerra traería tal ruina económica sobre el país, ya en malas condiciones financieras, que no la compensaría el

fruto que pudiera sacar de la victoria.

¿Prevalecerá en el Japón la corriente belicosa? ¿Se impondrá en Rusia, lo cual es mucho más difícil, la tendencia política? En el Japón, el Gobierno está apoyado por Inglaterra, á la cual no conviene en estos momentos que se plantee el conflicto, y en Rusia ha de pesar sobre el Gabinete la influencia de Francia, interesada también en evitar el rompimiento. Por esto, sin negar que los momentos son muy críticos, no pueden considerarse completamente desvanecidas las esperanzas de que al fin prevalezca una solución pacífica.

EL EXALCALDE

La opinión pública no ha sido justa con el modesto ciudadano y distinguido industrial, que desde el día 1.º del corriente es el ex-Alcalde D. Enrique Oliva Juliá.

Ha sido discutido en público y en privado; hasta lo ha sido en las Cortes y en las altas esferas oficiales.

Ha sido censurado é injuriado en el salón de Ciento y en la prensa, no respetando ésta ni tan siquiera su vida privada.

Ha sido eliminado de la candidatura formada por una Ponencia, ó por mejor decir, una suprema Representación de las clases conservadoras.

Nada de esto empero ha de extrañar, ni ha de sorprender, porque en este país todo está trastornado y vuelto del revés y este pueblo ha perdido la brújula y por ende, camina entre escollos y sin rumbo á un completo aniquilamiento.

En este pueblo, lo que es natural y legítimo, es discutido; lo que merece alabanzas, recibe censuras; los labios permanecen cerrados y las plumas yacen inactivas, para razonada defensa de actos públicos; las injurias y los ultrajes son recibidos con aplausos, cuando constituyen provocación y considérase noble el garrote, para amedrentar á los pusilánimes. En cambio, pasa inadvertido lo ilegítimo é irracional; es aplaudido lo crí-

guas y corren veloces las plumas para contestar á las razones con infames calumnias; es anatémizado el que en legítima defensa repele la ofensa ojo por ojo y diente por diente y causan asco las armas de los caballeros.

No es sorprendente por lo tanto la injusticia de la opinión pública respecto al ex-Alcalde.

Realizando una de las más levantadas misiones de la prensa, voy á intentar la rectificación de la opinión pública acerca del ex-Alcalde, íntimamente convencido de que conseguiré mi intento, pues tarde ó temprano la verdad acaba por triunfar.

Antes de entrar en materia, ha de recoger un eco de la maledicencia pública que me interesa desvanecer.

La gente posiblera que cuando apenas se llamaba «Pedro», encontraba muy natural y hasta agradable mi intervención en los nombramientos de Alcalde y consideraba á los Alcaldes nombrados por mi influencia como modelos de independencia, ahora que se llama «Perico el revolucionario», encuentra maquiavélica y perturbadora mi influencia y considera á los Alcaldes nombrados en virtud de recomendación mía, como seres degradados por hallarse sujetos al yugo de la esclavitud de mi soberbia.

Ni antaño ni hogaño he sido maquiavélico y avasallador; ni hogaño ni antaño los Alcaldes nombrados por influencia mía, han sufrido la esclavitud de mi soberbia. Mi soberbia no se ha impuesto jamás; en primer lugar, porque me lo ha vedado mi educación y en segundo lugar, porque las personas que he considerado dignas de ocupar la Alcaldía de esta ciudad, nunca han sido de pasta ductil á la imposición. Esta pasta la reservo para la gente posiblera y se elabora de superior calidad, en la célebre ciudad de Coria.

Tienen la palabra para contradecirme los Alcaldes de antaño que aun viven entre nosotros y siento en el alma que no puedan usarla por haber ya bajado al sepulcro, mis inolvidables amigos y dignísimos reusenses D. Juan Grau Company,

D. José Oliver, D. Juan Grau Ferrer y D. Serafin Serra.

Respecto á los de hogaño, poco diré del malogrado amigo D. Francisco de P. Muñoz, porque á los que fueron, se les debe dejar en paz. El Sr. Muñoz aceptó voluntaria y espontáneamente la Alcaldía, para realizar una patriótica misión política; no pudo realizarla por el delicado estado de su salud y no intenté violentar en lo más mínimo, dejándole tranquilo en el desempeño de su cargo, por largo espacio de tiempo casi sin verle y sin hablarle de política; únicamente cuando oí de sus labios que estaba decidido á dimitir, intervine para que su dimisión fuese un hecho, é influí en el nombramiento de D. Enrique Oliva.

Recomendé el Sr. Oliva por ser monárquico, sin hacerme la ilusión de que fuese un instrumento en favor de mis propósitos políticos porque me constaban su culto casi idolátrico á D. Pablo Font; la gran consideración que le merecía don José Casagualda; sus reiteradas declaraciones de independencia y el mal concepto, casi general en esta ciudad, que tenía formado de la política y de los políticos.

Celebré una conferencia con el señor Oliva, poco antes ó poco después de haber tomado posesión de la Alcaldía, no recuerdo con exactitud la fecha, y creyendo cumplir con mi deber, en la citada entrevista le expuse que incurren en lamentable error los que abominan de la política y de los políticos; le demostré que los Alcaldes mientras no varíen las leyes y las costumbres, han de hacer política y por lo tanto han de ser políticos; citándole varios casos prácticos, le hice ver la imposibilidad de una absoluta independencia en el mundo social y en el mundo político; le tracé el plan de conducta que era conveniente seguir; le vaticiné un fatal resultado si fiaba en ciertos hombres y en ciertos procedimientos y acabé por darle formal promesa de no exigirle en caso alguno que siguiera el plan que le había trazado, asegurándole empero que ni por un momento le faltaría mi leal consejo, si juzgaba que mi consejo podía serle útil.

D. Enrique Oliva tuvo á bien no atemperarse al plan de conducta que le tracé y siguió sin la menor queja, el camino que le dictó su conciencia y en ninguna ocasión acudió á mi consejo. No soy pues responsable en poco ni en mucho de la gestión del ex-Alcalde y es una notoria falsedad que yo haya sido, el «Nestor maquiavélico y perturbador del ex-Alcalde».

¡A cada uno lo suyo!

Descartada ya mi responsabilidad, paso á ocuparme del ex-Alcalde.

D. Enrique Oliva como hombre, pues no hay hombre perfecto, tiene sus defectos que pueden causar antipatía; como novicio en cargos públicos, ha sufrido naturales equivocaciones y como no político, ha marchado á tientas y á locas, hasta caer vencido é indefenso; pero ¡ah! como hombre de administración, ha hecho casi maravillas; como autoridad, ha estado á notable altura; y pocos podrán igualarle, como hombre amante de la justicia, de la ley y de la imparcialidad.

Como hombre de administración, desde el 20 de Marzo hasta el 31 de Diciembre, á pesar de la Administración posiblera, vulgo desastrosa, del impuesto de consumos, cubrió con toda regularidad las atenciones de Instrucción pública, Beneficencia, Personal, Brigada municipal, Manicomio, Corrección pública, Limpieza pública, Diputación provincial y Cupo de consumos ingresando por este concepto en la Tesorería de Hacienda dos mil pesetas más de lo que ordinariamente se venía satisfaciendo y amortizó ó por mejor decir, disminuyó la deuda á particulares y á las empresas de alumbrado público, la cantidad de 49.000 pesetas.

Ha de tenerse en cuenta en justa alabanza del Sr. Oliva, que mientras este señor se desvelaba en disminuir deudas contraídas por los concejales que formaban el Ayuntamiento ó por sus amigos políticos, los concejales negaban aprobación á una cuenta de «seis» pesetas para la reparación de la mesa despacho del Alcalde y á las cuentas por la salida de los gigantes en los días de Corpus y de San Pedro que hubieron en parte de satisfacerse con la cantidad consignada en el presupuesto para gastos de representa-

ción del Alcalde y la parte restante aún queda en descubierto.

Como autoridad, puso fin á una huelga de panaderos con exquisito celo y tacto, sin vanos alardes de fuerza y sin ridículas sesiones permanentes ó convencionales; restableció el principio de autoridad en la Casa Grande, morada de la anarquía, y el Alcalde se impuso á altos y bajos logrando que se le diera previo conocimiento de lo que se iba á ejecutar y que Tenientes de Alcalde que alardeaban de no querer sostener relaciones con un Alcalde al cual le iba ancho el sillón Presidencial, solicitaron venia para entrar en el despacho de la Alcaldía y se cuadraron como reclutas ante el Sr. Alcalde.

Como amante de la justicia, de la ley y de la imparcialidad, estuvo siempre pronto á reparar toda injusticia y á hacer cumplir la ley cuando llegaba á su noticia que estaba atropellada la justicia y la ley se violaba, sin reparar en amigos y adversarios, en poderosos y débiles. En esta imparcialidad encontró la muerte.

Murió con gloria, en plena «Ponencia de católicos, de monárquicos, de conservadores, de neutros y de ambiguos», por un escandaloso golletezo de la persona por él, «grandemente considerada», y rematado por la traicionera puntilla, del «Amigo Idolatrado».

Inmensas decepciones y amarguras ha experimentado el ex-Alcalde. Tranquilícese empero y recuerde que según dice el refrán «No se ganó Zamora en una hora» y sobre todo, que hay «Providencia».

PEDRO NOLASCO GAY.

Suarez de Figueroa

El periodismo español está de pésame.

Tras corta dolencia ha fallecido en Málaga, donde había acudido á buscar alivio á sus males, el ilustre periodista don Agustín Suarez de Figueroa, director del «Diario Universal», persona cultísima, que ocupaba uno de los lugares más eminentes de la prensa española.

Deploramos su pérdida y enviamos á la distinguida familia del finado la expresión de nuestro pésame más sentido.

Teatro Fortuny

«San Sebastián mártir»

La noche del viernes último, púsose en escena en nuestro ya citado coliseo, la aplaudida comedia en tres actos, cuyo título encabeza estas líneas, original de Vital Aza; esta obra ya conocida, por haberse representado en temporadas anteriores en este teatro, consiguió lo que todas las del mismo autor; entretener agradablemente á la elegante concurrencia que llenaba la platea.

El desempeño de la misma, estuvo á cargo de los principales artistas que componen la compañía, que dirigen los señores Prado y Vázquez, mereciendo especial mención las Sras. Marqués y Martel, así como los Sres. Vázquez, Casals, Casaro y Mañas, el que interpretó con mucho acierto el papel de «Secundino».

Con obras como la representada el viernes, hubiera conseguido la compañía, ver más concurrido el teatro.

Para el miércoles se anuncia la despedida de la compañía, con el drama «Mariana», en el que según nuestras noticias, desempeñará el papel de primer galán, «Daniel», el inteligente y discreto primer actor Sr. Casals.

LLOVIZNITA.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL
días 1 y 2 de Enero de 1904.

NACIMIENTOS
José Roig Antonia — Misericordia Domenech Prats.
MATRIMONIOS
José Banús, con Francisca Soler.
DEFUNCIONES
Francisca Vernis Vilaseca, 4 años, Santa Teresa 30. — Teresa Queraltó Llobeta, 10 meses, Singlés 11.

Alcaldía Constitucional de Reus

D. Emilio Briansó Planas, primer Teniente de Alcalde, Alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber: Que no habiendo tomado posesión de su cargo de Alcalde D. Joaquín Borrás de March, nombrado por R. O. de 28 del pasado Diciembre en el día de la fecha y por ministerio de la ley me he hecho cargo de la Alcaldía de esta ciudad con carácter accidental.

Lo que se hace público para conocimiento general del vecindario.

Reus 1.º de Enero de 1904.—Emilio Briansó.

D. Emilio Briansó Planas, primer Teniente de Alcalde, Alcalde accidental de esta ciudad

Hago saber: Que en el día de ayer y en cumplimiento del precepto legal ha quedado constituido el Ayuntamiento de esta ciudad para el bienio de 1904 á 1906 y que habiéndose procedido á la elección de los cargos señalados por la Ley Municipal han resultado proclamados Tenientes de Alcalde y Síndicos los señores siguientes:

- Teniente 2.º D. Miguel Alimbau Minguell
- Id. 3.º D. Ramón Pallejá Vendrell
- Id. 4.º D. José Jordana Gibernau
- Id. 5.º D. Ramón Bonet Banús
- Id. 6.º D. Cristóbal Pamies Pino
- Síndico 1.º D. José Casagualda Busquets
- Id. 2.º D. Ramón Rius Cambra

Lo que se hace público para general conocimiento de este vecindario y á fin de que en la esfera de su respectiva autoridad les sean guardados la obediencia, el respeto y la consideración que les son debidos.

Reus 2 de Enero de 1904 —Emilio Briansó.

BANCO DE ESPAÑA.—REUS

Giros

Por acuerdo del Consejo de gobierno las condiciones de este servicio se regularán desde el día de hoy por la tarifa siguiente:

- De 10 á 250 pesetas devengarán 1 peseta de premio.
- De 250'01 á 500 pesetas devengarán 1'50 pesetas de premio.
- De 500'01 en adelante 2 por 100 de su importe y si son intervenidos por Corredor de Comercio 3 por 100.

En todos los casos el timbre será de cuenta de los interesados.

Cartas de Crédito

Desde esta fecha se expedirán Cartas de Crédito sobre todas las plazas de España donde exista Sucursal del Establecimiento y las mas importantes del Extranjero bajo las condiciones que se manifestarán en estas oficinas á quien lo solicite.

Reus 2 de Enero de 1904 —El Secretario, Agustín L. de Siria.

Término de una gestión

Ha cesado en el desempeño de su cargo de Alcalde de esta ciudad nuestro distinguido amigo D. Enrique Oliva y Juliá, y cumpliendo con el deber que nos está señalado, justo es digamos algo respecto al resultado de su gestión, como administrador de los intereses de Reus.

No lo vamos á hacer de cuenta propia, sino con números irrefutables.

Véase la siguiente certificación: «Don Salvador Sotorra y Barrera, Contador de fondos del Excmo. Ayuntamiento de la presente ciudad.

Certifico: Que examinados los libros de contabilidad obrantes en esta Contaduría de mi cargo, resulta que al encargarse de esta Alcaldía D. Enrique Oliva y Juliá, que fué con fecha 20 de Marzo del corriente año, existía un débito á favor de varios particulares y empresas del alumbrado público, de ptas. 325.318'59 en la forma siguiente:

- A varios particulares, ptas. 193.779'03.
 - A la sociedad «Gas Reusense», pesetas 120.578'20.
 - A la sociedad «Electra Reusense», pesetas 10.966'36.
 - Total, ptas. 325.318'59.
- Desde la expresada fecha hasta el 31 del corriente, se han aprobado facturas por valor de ptas. 70.349'28, como sigue:
- De varios particulares, ptas. 34.937'79.
 - Del «Gas Reusense», ptas. 28.183'83.

De «La Electra Reusense», 7.227'66 pesetas.

Débito total, ptas. 395.667'87.

Las cantidades satisfechas por la Alcaldía durante dicho período, ascienden á ptas. 115.080'07, como sigue:

- A varios particulares, ptas. 73.808'11.
- Al «Gas Reusense», ptas. 33.340'04.
- A «La Electra Reusense», 7.931'92 pesetas.

Quedando reducido el débito en esta fecha á ptas. 28.587'80.

De todo lo expuesto se deduce, que durante el mencionado período se han amortizado ptas. 44.730'79, según la siguiente

Demostración

Importe total de las cantidades satisfechas á particulares, ptas. 73.808'11.

Valor de las facturas aprobadas por dicho concepto, ptas. 34.937'79.

Diferencia en más, ptas. 38.870'32.

Cantidad satisfecha á la sociedad «Gas Reusense», ptas. 33.340'04.

Importe de las facturas aprobadas, pesetas 28.183'83.

Diferencia en más, ptas. 5.156'21.

Cantidad satisfecha á la sociedad «Electra Reusense», ptas. 7.931'92.

Valor de las facturas aprobadas, pesetas 7.227'66.

Diferencia en más, ptas. 704'26.

Cantidad total amortizada, 44.730'79 pesetas.

Así mismo hago constar que durante dicho período se han cubierto con toda regularidad, las atenciones siguientes:

Instrucción pública, Beneficencia, Personal, Brigada Municipal, Manicomio, Corrección pública, Limpieza pública, Diputación provincial y Cupo de Consumos, con la circunstancia de que por este último concepto se han ingresado á la Tesorería de Hacienda dos mil pesetas más de lo que ordinariamente venía satisfaciéndose mensualmente.

Y para que conste y obre los efectos interesados por el M. Ilre. Sr. Alcalde, expido la presente en Reus á treinta y uno de Diciembre de mil novecientos tres. —S. Sotorra. —V.º B.º: El Alcalde accidental, Vergés »

Algo más podríamos añadir aquí, como por ejemplo que con posterioridad á la expedición del certificado antecedente, pagó el Sr. Oliva á particulares cuatro mil y pico de pesetas; de modo que la cantidad total amortizada excede de cuarenta y ocho mil pesetas en vez de las que el certificado consigna, habiendo dejado además en la Caja Municipal, cubiertas todas las atenciones, una cantidad superior á la de mil pesetas.

Es de justicia advertir que al posesionarse de la Alcaldía el Sr. Oliva, encontró en caja doscientas cincuenta pesetas, pues en una hora que desempeñó la Alcaldía accidentalmente el Sr. Briansó, no solo no se limitó á reponer empleados destituidos, sino que cuidó de hacer pago de determinadas deudas en cantidad de importancia relativa.

No juzgamos al hombre político, que reunirá en su gestión, como todos los hombres, defectos de cuantía mayor ó menor.

Juzgamos, sí, al Administrador de los intereses de esta ciudad y como tal Administrador no hemos de escasearle nuestro aplauso mas entusiasta.

Su honradísima labor administrativa, puede servir de modelo á los representantes futuros de la ciudad; no somos nosotros quienes como tal la invoquen, sino las cifras que hablan con la mayor de las elocuencias.

Reciba el Sr. Oliva nuestra felicitación mas sincera, que no por ser modesta, deja de tener todo el calor de una convicción profunda é imparcial.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DIA 2 DE ENERO DE 1904.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas		Evap.	Vientos
		TIPO	MÁXIMA MIN.		
9	754	8			N.
15	754	14	SOL 21 SOMB. 15	8	2 S.
Horas	Cielo	Nubes	U.º hum.	Lluv. 24 h	
9	OLARO	0'0	81		
15	OLARO	N Y O	0'2	86	

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

—DE—
JOAQUÍN VENDLREL

Raseta de Suqué, núm. 23, REUS.—Saliedo de la Estación del Norte, esquina izquierda da 23.
Frente la Plaza de los Cuarteles.

En dicho Establecimiento encontrarán las clases siguientes á precios reducidos:

Olivos, fuerza superior.—Granados, id. id.—Perales é Nános variados, id. id.—Melocotoneros, id. id.—Albaricoqueros, id. id.—Higueras, id. id.—Ciruelos, id. id.—Cerezos, id. id.—Perales tallo alto, id. id.—Manzanos, id. id.—Nogales, id. id.—Rosales, id. id.—Sinamomos, id. id.—Chopos, id. id.

Ayuntamiento

Acto de constitución

A las 12 y 2^o minutos de anteayer, dió principio la sesión reglamentaria para constituir el Ayuntamiento de 1904 ó 1906.

Presidió el acto el Sr. Briansó, asistiendo los concejales Sres. Pallejá, Navás, Bonet, Vallcorba, Vergés, Montseny, Sabaté, Fábregas, Pàmies, Alimbau y Mas.

Dióse lectura, por el Secretario señor Montagut, al acta de la sesión anterior, la cual quedó aprobada sin modificación alguna.

Se leen seguidamente los artículos de la Ley Municipal que se refieren á la renovación bienal de los Municipios.

Se da cuenta de los señores concejales que cesan en sus cargos y son los señores Vergés, Oliva, Navás, Pallejá, Amar, Artés, Serra, Sedó, Borrell, Montseny, Massó, Casagualda y Aguadé.

Seguidamente dáse cuenta de los concejales electos para renovar el Municipio, los cuales son los Sres. Borrás, Sardá, Abelló, Marín, Casagualda, Martí, Pallejá, Boronat, Riu, Rius, Prats, Jordana, Prunera, Pons y Casanovas.

El Presidente Sr. Briansó, dice que al despedirse de los que han sido sus compañeros de Municipio, y que deben cesar ahora, cree debía proponer, como propina, se hiciese constar en acta el celo é interés que han demostrado en pro de los asuntos municipales.

El Sr. Navás, en nombre de los concejales salientes agradece del modo más expresivo las frases del Sr. Briansó, no dudando que los nuevos concejales de mostrarán la inteligencia y el celo que han procurado tener los antiguos en el desempeño de su misión.

Se nombra una comisión para que pase acto seguido á buscar á los concejales electos, que se hallan en otra dependencia de la propia Casa Consistorial, siendo designados al efecto los señores Sabaté, Alimbau y Bonet.

Acto seguido, entran en el Salón, con los tres últimos los Sres. Martí, Sardá, Boronat, Figueras, Riu, Rius, Prats, Casanovas, Pons, Jordana y Prunera.

(Dejan de acudir los concejales electos Sres. Borrás, Abelló, Marín y Casagualda.)

El Sr. Briansó, dá la bienvenida á los presentes, en nombre de la Corporación Municipal, esperando pondrán todos el esfuerzo necesario para la buena marcha de la misma.

Seguidamente se dá cuenta de un oficio del Gobierno Civil de la provincia, trasladando la comunicación de la Superioridad, en la que se participa que Su Majestad el Rey ha tenido á bien nombrar Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Reus, al concejal electo del mismo D. Joaquín Borrás y de March.

Acto seguido se lee una comunicación suscrita por el repetido Sr. Borrás y de March en la que participa tiene el sentimiento de no poder aceptar el cargo, ni tampoco el de concejal por el que fué nombrado contra su expresa voluntad y sin su consentimiento, haciendo público, no obstante, su gratitud á los electores que le honraron con sus sufragios, y al Gobierno por la distinción que le ha otorgado, designándolo para el cargo de Alcalde que no le es dable admitir, entre otras razones de orden privado por la de verse obligado á pasar largas temporadas fuera de esta ciudad.

En su consecuencia, el Presidente señor Briansó, dice que no hallándose presente la persona designada para posesionarse del cargo de Alcalde, invitaba á presidir el acto al concejal que por número de votos le corresponde, ó sea el Sr. Pallejá.

Este ocupa la Presidencia, declara constituido el nuevo Ayuntamiento y dá la más cordial despedida á los concejales que cesan en sus cargos, ofreciéndoles su amistad particular.

La misma Comisión, compuesta de los

Sres. Sabaté, Alimbau y Bonet, despide á los concejales salientes al retirarse estos del Salón acto seguido.

Se suspende la sesión por cinco minutos para procederse al nombramiento de Tenientes de Alcalde y concejales síndicos.

Reanudada luego, se procede á la votación, la cual ofrece el siguiente resultado:

Primer Teniente de Alcalde: D. Emilio Briansó y Planas, por 18 votos y 2 papeletas en blanco.

Segundo Teniente, D. Miguel Alimbau Minguell, por 17 votos y 3 papeletas en blanco.

Tercer Teniente, D. Ramón Pallejá Vendrell, por 18 votos y 2 papeletas en blanco.

Cuarto Teniente, D. José Jordana Gibernau, por 17 votos y 3 papeletas en blanco.

Quinto Teniente, D. Ramón Bonet y Banús, por 17 votos y 3 papeletas en blanco y

Sexto Teniente, D. Cristóbal Pàmies Pino, por 18 votos y 2 papeletas en blanco.

Síndico 1.º, D. José Casagualda y Busquets, por 19 votos y una papeleta en blanco.

Síndico 2.º, D. Alejandro Rius y Cambra, por 18 votos y dos papeletas en blanco.

Acto seguido toman posesión de sus cargos todos los presentes, excepto el señor Casagualda, que no concurre al acto.

Se acuerda celebrar sesión ordinaria los miércoles de cada semana á las 7 de la tarde y las de segunda convocatoria á las 6 y media.

Y cumplidos los requisitos legales, se levantó el acto seguido la sesión, siendo la una y cuarto.

Concurrió al acto extraordinario público.

Mañana, lunes, de 9 á 11, se celebrarán Misas de difuntos en la Iglesia de las Madres Carmelitas Descalzas, calle de la Amargura, con motivo del cuarto Aniversario del fallecimiento del que fué querido amigo nuestro, D. Pedro Caselles y Ferré.

Reiteramos á la familia del finado el testimonio de nuestro pesar.

A esto de las once y media de la mañana de anteayer, al pasar por la calle de la Abadía el guardia municipal del barrio, se le dió conocimiento de que se presumía que en el piso primero del número 21 de dicha calle, habitado por María Casas, persona de avanzada edad, pudiera encontrarse la misma, víctima de algún accidente, por lo que dicho guardia, hallando cerrada por el interior la puerta del piso, no tuvo otro recurso que encaramarse por el balcón y penetrando en el interior de aquél, resultó confirmada la sospecha, siendo encontrada tendida en el suelo y en grave estado, la infeliz mujer, víctima de un ataque apoplético.

Fué curada por el médico señor Msta.

Sabemos con visos de certeza, que cuando termine sus compromisos la compañía cómica dramática que actúa en el Teatro Fortuny, que con seguridad será el próximo día de Reyes, actuará la compañía del mismo género y que dirige el primer actor Sr. Núñez.

Esta compañía actuará durante un corto número de funciones, dándonos á conocer los estrenos de «La Tosca», «Aires de fuera», «Pepita Reyes», «La desequilibrada» y «Resurrección».

También podemos adelantar á nuestros lectores, que se está en tratos y casi es cosa hecha, la venida de una buena compañía de zarzuela grande, cuyo director, junto con algunas principales partes no há mucho actuaron en el referido Teatro Fortuny.

De llevarse á buen término las referidas gestiones, cosa que celebraríamos, debutaría la compañía á últimos del actual mes de Enero.

Ha tomado posesión de la Alcaldía de Tarragona, D. José Prat y Prats

En el teatro de la sociedad «El Brinco» se pondrá esta noche, en escena, las comedias en un acto «Los asistentes» y la zarzuela «La buena sombra».

Terminará la velada con el baile de costumbre.

Hoy es el último día del solemne Triduo, que la Congregación de Señoras de la Purísima Sangre, ha dispuesto en la iglesia del mismo título con motivo de la fiesta de la Circuncisión del Señor.

El sermón está también á cargo del elocuente orador sagrado Rdo. Dr. don Santiago Estebanell, beneficiado de Ntra. Sra. de los Reyes de Barcelona, celebrándose hoy Misa de Comunión á las 8 y procesión por el interior del Templo, antes de la reserva en la función de la tarde, que principiará á las 6.

Para cada uno de los actos, del mencionado Triduo, ha concedido 80 días de Indulgencias el Sr. Arzobispo de Tarragona.

El guarda agujas de la línea de los Directos, condujo anoche á la Casa Capitular, un sujeto llamado Juan Salleras Bernadas, de 59 años, natural de Tarrasa, sin domicilio fijo, al cual separó á las 7 y cuarto de la vía, donde se había colocado con propósitos de suicidio.

El repetido Salleras no se halla, al parecer, en la plenitud de sus facultades mentales.

En el Santuario de Ntra. Sra. de Misericordia, contrajeron ayer matrimonial enlace la simpática y distinguida señorita de esta localidad D.ª Frasquita Soler y el simpático joven D. José Banús, hijo del conocido comerciante de Barcelona D. Salvador Banús.

A la agraciada pareja deseamos toda clase de prosperidades en su nuevo estado.

Los dependientes del resguardo de consumos decomisaron ayer 76 kilos y medio de tocino salado y 3 kilos de tocino fresco, que no habían satisfecho el adeudo correspondiente.

A un joven habitante en la plaza de las Bassas, se le incendió ayer tarde una botella de ácido sulfúrico, sin que por fortuna, resultase aquel, con la más leve lesión.

Audió al lugar del hecho el municipal del barrio.

La Asociación de Dependientes de esta ciudad ha quedado constituida, para el presente año, en la forma siguiente:

Presidente, D. Casimiro Ferrer, Vice Presidente, D. Manuel Gebellí; Tesorero, D. Francisco Alsina, Vocales, D. Ramón Bosch, D. Alfredo Jover, D. José Roca y D. Juan Castellví; Secretarios, D. Ramón Durán y D. Ignacio Ribé.

A las 10 de anoche fueron detenidos en la calle Mayor, tres mendigos forasteros que se trabaron de palabras con unos transeuntes.

En el expreso de esta mañana, pasará por esta ciudad, dirigiéndose á Barcelona el exministro Sr. Canalejas.

Nuestro colega «La Correspondencia de España» tiene el proyecto de celebrar en Madrid, y cuando todos los detalles hayan sido ultimados, un acto solemnísimos en el cual estén representadas todas las provincias, municipios, periódicos, sociedades y particulares interesados en el asunto, para pedir al Gobierno, en forma que no deje lugar á dudas, la inmediata presentación en Cortes del correspondiente Proyecto de Ley autorizando en toda España el cultivo libre del tabaco, sin más trabas que las fiscales.

Creemos que tal idea despertará el entusiasmo general.

Usad el librito JAPONÉS y fumaréis á gusto.

Por el señor gobernador civil interino ha sido convocada la Comisión provincial para el día 5 de los corrientes, á las tres de la tarde, al objeto de facilitar el despacho de los asuntos pendientes.

Durante el año 1903 han entrado en el puerto de Tarragona 948 buques.

Toma incremento la idea que ha

dado la Institución Politécnica Nacional de Barcelona, de celebrar en Madrid el año 1905, una Exposición internacional de materiales y métodos de enseñanza.

Ha fallecido el alguacil del Juzgado de Instrucción de Tarragona don Ramón Remacha.—(D. E. P.)

Cartón Cuero para tejados.—Roviralt y C.ª, Ancha, 24.—Barcelona.

Aliento delicioso, esbelta dentadura, se tiene siempre usando á diario el mejor dentífico, Licor del Polo.

¡Oh! enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años.

Para detalles léase *Milagrosos confites é Inyección anti venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI* en 4.ª página.

En 4.ª página **Cambios corrientes.**

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Daniel y Gedeón.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Benito y Rigoberto

Centro de Lectura

AVISO

Conforme á lo prevenido en el artículo 38 del vigente Reglamento, se convoca á Junta General ordinaria para el próximo día 6 de Enero á las cuatro de la tarde para dar posesión á los señores nuevamente elegidos para cargos de esta Junta de Gobierno y para aprobación de cuentas.

El estado de dichas cuentas se halla de manifiesto en esta Secretaría á disposición de los señores socios que deseen examinarlas.

Reus 30 Diciembre de 1903.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, J. J. Torrents y Fortuny.

Emulsión-Nadal
ÚNICA QUE CONTIENE EL 80% de aceite hígado bacalao, glicocretatos é hipofosfitos. Es la mejor y la más agradable.

FESTIVIDAD DE LOS REYES

GRAN SURTIDO DE JUGUETES

LA FLECA

DE JUAN GRAU GENÉ

Calle Ales núm. 1, esquina á la de Metje Fortuny

Gran surtido de libros rayados, desde los más sencillos hasta los más superiores. Se reciben encargos para rayados especiales. Copiadores de cartas de varias clases. Tinta superior fija y comunicativa. Sellos de goma.

Se admiten suscripciones á todas las ilustraciones y periódicos de modas para señoras y señoritas.

Corresponsal exclusivo del «Diario de Barcelona», «Diario del Comercio», «La Renaixensa» y «El Diluvio».

Novelas nuevas por suscripción á 25 céntimos el cuaderno, uno semanal. La Bohème (vida) Bohemia. La martir de su deber ó de la muerte á la vida.

¡Pobres Angeles! ó los lazos del dolor.

LA ALIANZA

Gran Basar de Bisutería, Cestería, Óptica, PARA GUAS, Perfumería, Quincalla, etc., etc.

Grandes novedades en el artículo de Celulón y en general de fantasía, propios para regalos.

Gran variedad é últimas novedades, con magnífica exposición de JUGUETES, durante la próxima festividad de los Reyes.

PRECIO FIJO - ENTRADA LIBRE - PRECIO FIJO en LA ALIANZA

Plaza Constitución, esquina calle Mariano Fortuny, 1, (Monterols) —REUS

SE VENDE

un buen carro y una buena mula, para hacer todos los usos de una casa de campo. Informes en esta imprenta.

PELUQUERIA EN VENTA

Lo está una acreditadísima con mucha parroquia, y en un punto de los más céntricos de esta ciudad. Para informes, dirigirse á esta imprenta.

Aviso interesante

Se venderá en buenas condiciones, un almacén de 1800 palmos superficiales, situado en excelente punto céntrico y próximo á ambas estaciones de los ferro-carriles Norte y Directos. Informarán en esta imprenta.

COMPRA Y VENTA DE FINCAS

DINERO

se presta con hipoteca en grandes y pequeñas cantidades. Dirigirse en

REUS Arrabal bajo Jesús, 19, entresuelo Don Buenaventura Salas
BARCELONA Pelayo, núm. 7, 1.º con Victorino Calero

EN VENTA

Por retirarse del negocio lo está una acreditadísima tienda de comestibles en un punto de los más céntricos de esta ciudad, y que cuenta con muchísima parroquia. Tratos directos con el interesado. Para informes, en esta imprenta.

AL PUBLICO

En la casa n.º 2 de la calle Nueva de San Francisco de esta ciudad, detrás de la Iglesia de San Francisco, se fabrican medias y calcetines á real el par dando el algodón. Poniendo el algodón el fabricante á 60 céntimos.

Por componer (adober) medias y calcetines á 15 céntimos el par.

Se hacen con magníficas máquinas rectilíneas de las más modernas.

En esta misma casa, se venden máquinas de los modelos más modernos á precios muy económicos.

Usadas, á mitad de precio, casi nuevas. Todas rectilíneas.

ACADEMIA DUARTE

TARRAGONA

En esta acreditada Academia se dan Conferencias de todos los cursos de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras.

Para los exámenes de Junio se abre una sección especial para los alumnos de Reus que se dignen honrarla con su asistencia, los cuales podrán aprovechar los trenes de las 2:30 y 8:00.

Las clases comenzarán el día 10 del próximo mes de Enero y la matrícula quedará abierta hasta el día 16 del mismo.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

La Academia se encarga, si así con viniera á los interesados, de facilitar el abono para el pasaje en ferrocarril.

Para informes al director Dr. D. Francisco Duarte, Abogado, Beneficiado de la Metropolitana.

Palma, 2, 2.º—Tarragona

PÉRDIDA

Se ha extraviado estos días últimos en esta ciudad una cartera de piel que contiene la cédula personal del interesado y algunos documentos de escasa importancia.

El interesado gratificará á la persona que la presente en esta imprenta.

TELEGRAMAS

LO QUE DICE EL GOBIERNO

Madrid 2.

El Gobierno ha declarado que el nombramiento del padre Nozaleda para el Arzobispado de Valencia se ha hecho con arreglo al procedimiento de dar colocación á los excedentes de Ultramar, en todos los órdenes y clases.

Niega que la Reina haya intervenido en tal nombramiento, asegurando que sólo es debido á resolución del Gobierno.

El Sr. Maura considera parcial y apasionada la campaña contra el padre Nozaleda, y dice que las materias que se propalan sobre el mismo se refieren á época antigua, y que cuando se completen los informes no podrá menos de triunfar la verdad y la justicia.

Teatro Fortuny

Temporada artística de 1903 á 1904

COMPANIA COMICO DRAMATICA dirigida por el primer actor

DON JOSE M. PRADO

Funciones para hoy.—Tarde á las 3 y media —La comedia en cuatro actos «La fierecilla domada».

Noche.—9.ª de abono de la 3.ª serie.—La comedia en 3 actos «Cariños que matan» y la en dos actos «Los pavos reales».

Entrada general 50 céntimos.—A las 9 en punto.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.



Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RAPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA É ITALIA
Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA

los martes de cada semana con escala quincenal en

LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeiras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios á Niza y Costa de Italia.—Lujosas cámaras.—Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte ó Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

CONFITES ANTIVENEREOS

Roob Antisifilítico Inyección Vegetal **COSTANZI**



Inventor de los renombrados medicamentos **COSTANZI** Diputación 435, Barcna.

Las celebridades medicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, prostatas úlcera, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñim entos urtra es (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites é Inyección Costanzi**. También certifi can que para curar cua quier enfermedad sifilítica, en vista del que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que esriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 349, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas medicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 5 ptas. Confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Reus, en las farmacias de Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana 80, en la de Carpa y en la droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim 4.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



¡La calvicie ha sido por fin vencida!

DR. V. STAKANOWITZ

LOCIÓN CAPILAR ANTISÉPTICA

Esta **Loción** recomendada por todas las eminencias Médicas de San Petersburgo, París y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente de usarla, fortifica las glándulas sebáceas, hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo, curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo.

La tñia **Palada** tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas simétricas en la cabeza ú otras partes del cuerpo; como también la **Favosa** que aparece formando unas costras que producen en breve tiempo la caída del pelo, dejando unos claros semejantes á los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.

DEPÓSITO GENERAL: **EL CAPRICHIO**. MONTEROLS. 25, REUS

Precio del frasco: 7'50 pesetas.

¡GOTA REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del **D. DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA**

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la **Gota** y del **Reumatismo**. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Para alquilar

En la Plaza de San Francisco núm. 1 de esta ciudad hay para alquilar dos grandes almacenes que reúnen muy buenas condiciones para toda clase de Comercio ó Industria.

Tiene cada uno su parte de patio y agua suficiente. Los demás informes los darán en la propia casa.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡Una peseta el Frasco!

En todas las farmacias y droguerías. Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García Madrid.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. Ni duele ni mancha. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas. En Reus D. A. Serra y en todas las demás farmacias y droguerías.

BLOND D'OR MESTRES

◆◆◆ AVISO ◆◆◆

Hasta hoy día ha sido imposible á las personas de pelo rubo (barba ó cabello), el disimular sus canas; pero ya gracias al descubrimiento del **Blond d'or Mestres**, lo que antes era imposible ha venido á ser sumamente fácil. Advertiremos al mismo tiempo, que si bien es verdad que se han vendido y siguen vendiéndose al público incauto multitud de preparaciones con este mismo objeto, han resultado todas ellas un engaño manifiesto, pues no hay otra preparación que se haya dado á prueba como el **Blond d'or Mestres**, que reuna tantas y tan preciosas propiedades.

En primer lugar, es un líquido inofensivo que tñe la barba ó el pelo blanco en un rubio delicado, castaño claro, castaño obscuro y negro. En segundo lugar, tiene la propiedad de vigorizar el crecimiento del pelo, tufificando el bulbo pelifero, preservándole, además de todas las afeciones que tienden á destruirle. Por esto las personas que han hecho uso de nuestra preparación nos manifiestan su agradecimiento, pues han visto brotar exuberante y fuerte su pelo, antes laido y escaso.

En resumen: la tintura de **Blond d'or Mestres**, es la única en su género que se ha vendido á prueba y se garantiza por estar seguros de sus buenos resultados.

NOTA: No es necesario lavar el pelo antes ni después.

Unico punto de venta en Reus:

«EL CAPRICHIO», Viuda de Pablo Codina, Monterols, 25

CLINICA DE MASAJE DE P. DURAN. -- MEDICO - CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º

Maquina á la de la Cárcel. -- REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: **Articulares**.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—**Nerviosas**.—Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciatica, Corea (baile San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—**Generales**.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Atricciones de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 á 5.

CONTRA LA CALVICIE



PREPARADO POR RODA (farmacéutico)

EFICACÍSIMO PARA LA SALIDA Y CRECIMIENTO DEL CABELLO. Ejerce á la vez acción poderosa contra la alopecia y cuero cabelludo, aumentando prodigiosamente su nutrición y vitalidad. Impide la canosidad y caída tan frecuente del cabello. Destruye la caspa, dando un hermoso brillo y suavidad al cabello, y un perfume fino de los más delicados.

Precio, 3 pesetas frasco

DE VENTA: Farmacia Antonio Serra, Arrabal Santa Ana, 80.—En Castellón farmacia del autor, Mayor, 4 y Castelar 11.

CONTRA LAS CANAS



PREPARADO POR RODA (farmacéutico)

EL ÚNICO EN SU CLASE PARA TERNIR EL CABELLO Y BARBA. Inofensivo é higiénico por no contener sustancia alguna perjudicial. No mancha la piel ni la ropa, por estar exento de sales argentícas. Devuelve eficazmente el cabello blanco su primitivo color castaño, castaño oscuro ó negro.

Al propio tiempo impide su caída, corrigiendo prodigiosamente la caspa é infinidad de enfermedades que afectan notablemente al cutis cabelludo.

Precio, 3 pesetas frasco

Agencia de Transportes y Acarreos

— DE —

ARGILAGA Y COMPAÑÍA

Calle Canterers (Hostalets) número 1. — REUS

Expediciones directas y de domicilio á domicilio para todos los puntos de España y Extranjero.

Corresponsales en los principales puntos

REPRESENTACIONES. — TRANSITOS. — CONSIGNACIONES.

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tar. de ayer:

Interior.	77'02
Colonial.	97'05
Orensae.	31'80
Nortes.	54'40
Alicantes.	91'80
Banco Colonial.	66'75
Banco Vitalicio.	
Oblig. 5 00 Almansa.	101'25
Oblig. 3 00 Francia.	58'37
Oblig. 3 00 Orense.	52'12

MADRID

Interior. 77'07

GIROS

París. 36'40
Londres. 34'34

Telegrama de la casa A. Lemoine:

Exterior.
Rio Tinto.
Nortes.
Alicantes.
Portugués.

Descuento de cupones; compra y venta al contado por cuenta ageno valores del Estado y locales de Barcelona; Se comdran monedas de oro.

J. MARSANS ROF E HIJOS

Representante: F. CABRÉ GONZALEZ

CALLE STA ANA NÚM. 19

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer:

Interior 4 00	77'
Amortizable 5 00	97'50
Coloniales.	66'75
Mercantil.	
Nortes.	54'40
Alicantes.	91'80
Orensae.	31'80
Oblig. Francia 2 1/4 00	58'25
Oblig. Almansa 500.	
Oblig. adh.	

BARCELONA

Franco. 36'40
Libras. 34'34

MADRID

Interior. 77'07
Franco.

PARIS

Exterior.
Nortes.
Alicantes.

Ordenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes extranjeros.—Giros sobre Barcelona, Madrid y Paris

CAMBIO CORRIENTES

en el día de ayer, dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus:

CAMBIO EXTRANJEROS

Londres 90 dñ.	33'80 din.
Londres 12 dñ.	
Londres vista.	34'20 »
París vista.	36'10 »
Marsella vista.	»
Perpignan vista.	»
Hamburgo vista.	»
Id. 90 vista.	»
Id. 3 00	»

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES

	DINERO	PAPEL	OPS.
665	Gas Reusense.	ps	ps
550	Industrial Harinera.		
730	Banco de Reus		
	Manufacturera de Algodón.		
80	C.ª Reusense Tranvías.		
27'50	C.ª Reusense Tranvías privilegiadas 5 p 00.		
325	Electra Reusense Manicomio Reusense.		

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las **Tos, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.**

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!